

LA CISTERNA, 02 DIC. 2011

VISTOS: 1. La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante instructivo N° 24 de 2011, se ordenó a los funcionarios que mas abajo se individualizan, realizar trabajos extraordinarios el día domingo 27 de noviembre de 2011, a fin de desempeñarse en la actividad "Campeonato de Futbol Azul – Azul", que se llevó a efecto en el Complejo Deportivo comunal.

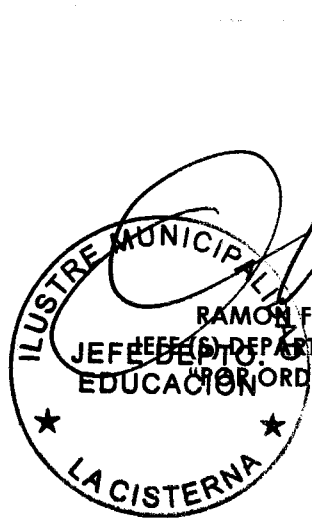
DECRETO:

1º RECONOCERE a los funcionarios del Departamento de Educación que a continuación se individualizan, los trabajos extraordinarios el día domingo 27 de Noviembre de 2011, en la actividad "Campeonato de Futbol Azul – Azul", los que serán compensados con descanso complementario, con el 50% de recargo respectivo:

NOMBRE	HORAS TRABAJADAS	RECARGO 50%	TOTAL HORAS A COMPENSAR
VALDEBENITO BRAVO JUAN CARLOS	4:30	2:15	6:45
MELLA GUTIERREZ LUIS	4:30	2:15	6:45

ANOTASE Y COMUNICASE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


RAMON FIGUEROA FIGUEROA
JEFE DEPTO. DEPARTAMENTO DE EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"